

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
PROCESO COMPETITIVO NÚMERO 002/2020**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
DE FECHA 6 DE MAYO DE 2020**

Siendo las 11:00 horas del día 6 de mayo de 2020, y derivado de la emergencia sanitaria que se ha presentado en el país y en el mundo, la Secretaría de Finanzas (la “Secretaría”) del Estado de México (el “Estado”), fomentando el cuidado de la salud de sus habitantes, y de conformidad con lo establecido en los numerales 4. y 12. de la Convocatoria para el Proceso Competitivo, a través de licitación pública, identificado con el número 002/2020 relativo a la contratación de un Crédito en Cuenta Corriente Revolvente de Corto Plazo hasta por la cantidad de \$2’500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (el “Proceso Competitivo 002/2020”) y en el comunicado circulado a los correos electrónicos proporcionados por Participantes en su Manifestación de Participación (el “Comunicado”), se reunieron vía remota (virtual) los servidores públicos de la Secretaría, los Participantes y los asesores externos del Estado cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas conforme a lo establecido en la Convocatoria (la “Convocatoria”) y al Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 22 de abril de 2020 publicada en la página de la Secretaría. Para efectos de la presente acta, los términos escritos con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la Convocatoria.

Se hace constar que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevó a cabo de manera remota (virtual), encontrándose presente el Lic. Juan Alberto Martínez Amigón, titular de la Notaría Pública Número 124 del Estado de México, quien da fe y legalidad de la celebración del mismo.

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas fue presidido por Jesús Iván Pinto Medina en su carácter de Subsecretario de Tesorería y el M.A.P. Luis David Guerrero Bordon, en su carácter de Director General de Crédito de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, quien después de dar la bienvenida a los Participantes y demás asistentes, procedió a iniciar la lectura del siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.**
- II. Recepción de las Ofertas de Crédito.**
- III. Revisión cuantitativa de las Ofertas de Crédito.**
- IV. Lectura de las características de las Ofertas de Crédito.**

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos desahogados:

- I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, las Instituciones Financieras que asistieron al evento de manera remota (virtual) llevaron a cabo su registro mediante el acceso a la plataforma electrónica *GoToMeeting* para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de manera remota (virtual). Se acompaña a la presente como **Anexo “A”** la captura de pantalla de los asistentes a dicha sesión remota (virtual).

Para efectos de lo señalado en los Lineamientos, Sección II, numeral 12, inciso j), así como en la Convocatoria, se hace constar a continuación la denominación de las Instituciones Financieras participantes en el evento:

Participantes	Asistencia
1. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple. (“ <u>Afirme</u> ”)	Sí
2. Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. (“ <u>Azteca</u> ”)	Sí
3. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple. (“ <u>Bajío</u> ”)	Sí
4. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. (“ <u>Banorte</u> ”)	Sí
5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. (“ <u>Santander</u> ”)	Sí
6. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple. (“ <u>Bansi</u> ”)	No
7. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. (“ <u>BBVA</u> ”)	Sí
8. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. (“ <u>HSBC</u> ”)	Sí
9. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. (“ <u>Scotiabank</u> ”)	Sí

II. Recepción de las Ofertas de Crédito.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se expuso que, durante el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, las Ofertas de Crédito se analizan de forma cuantitativa, por lo que para la recepción de las Ofertas de Crédito sólo basta con la presentación de las mismas de manera electrónica y cotejo de los archivos recibidos de acuerdo con los requisitos planteados en la Convocatoria, es decir, en la revisión cuantitativa solo se confirma que se recibieron todos los apéndices solicitados en la Convocatoria, sin realizar una revisión cualitativa de su contenido, producto de la cual pudiera determinarse el cumplimiento o incumplimiento en la entrega de los documentos solicitados en la Convocatoria.

Se manifestó que la presentación de una Oferta de Crédito constituye, por sí misma, una manifestación unilateral y aceptación expresa por parte de la Institución Financiera de que: (i) cuenta con los recursos económicos necesarios para otorgar el Financiamiento; (ii) cualquier deficiencia, inconsistencia, omisión o error que contenga la Oferta de Crédito será de la exclusiva responsabilidad de la Institución Financiera; (iii) acepta incondicionalmente todos y cada uno de

los términos y condiciones contenidos en la Convocatoria; y (iv) la Secretaría, en ningún caso tendrá mayores obligaciones que aquellas expresamente señaladas en la Convocatoria.

Entre las 10:15 y 11:00 horas se procedió a la recepción de las Ofertas de Crédito mediante correo electrónico de acuerdo a las instrucciones del Comunicado y posterior a ese periodo, se procedió a la apertura en el orden conforme se recibieron los correos electrónicos por parte de las Instituciones Financieras participantes a la dirección electrónica estipulada en el Comunicado. Se recibieron los siguientes correos electrónicos:

Institución Financiera	Número de correos y contenido	Contraseña
Bansí	1 correo contiene 3 documentos	No se requirió.
Afirme	1 correo contiene 1 documento	No se requirió.
HSBC	1 correo contiene 4 documentos	No se requirió.
Scotiabank	1 correo contiene 4 documentos	No se requirió.
Bajío	1 correo no contiene documentos	No se requirió.
BBVA	1 correo contiene 1 documento	No se requirió.
Santander	1 correo contiene 1 documento	No se requirió.
Azteca	1 correo contiene 3 documentos	No se requirió.
Banorte	1 correo contiene 1 documento	No se requirió.

III. Revisión cuantitativa de las Ofertas de Crédito.

En desahogo del tercer punto del orden del día y en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos, Sección II, numeral 12, inciso j), así como en la Convocatoria, se procedió a llevar a cabo la apertura de los correos electrónicos, en el mismo orden en que fueron recibidos a la dirección de correo electrónico señalada en el Comunicado, para efectuar el análisis cuantitativo del contenido de los mismos. El resultado de dicho análisis cuantitativo, sujeto a una posterior revisión confirmatoria, fue el siguiente:

OFERTAS DE CRÉDITO		
Institución Financiera	Anexo A Oferta	Comentarios adicionales
Bansí	Oferta: No	
	Poder: Sí	
	Tabla de Sobretasas: No	
Afirme	Oferta: No	
	Poder: No	
	Tabla de Sobretasas: No	
HSBC	Oferta: Sí	
	Poder: Sí	
	Tabla de Sobretasas: Sí	
Scotiabank	Oferta: No	
	Poder: Sí	
	Tabla de Sobretasas: No	
Bajío	Oferta: No	
	Poder: No	

OFERTAS DE CRÉDITO		
Institución Financiera	Anexo A Oferta	Comentarios adicionales
	Tabla de Sobretasas: No	
BBVA	Oferta: Sí	
	Poder: No	
	Tabla de Sobretasas: Sí	
Santander	Oferta: No	
	Poder: No	
	Tabla de Sobretasas: No	
Azteca	Oferta: Sí	
	Poder: Sí	
	Tabla de Sobretasas: Sí	
Banorte	Oferta: Sí	
	Poder: No	
	Tabla de Sobretasas: Sí	

Se hace constar que las siguientes Instituciones Financieras presentaron una carta expresando su negativa de participación y consecuentemente se disculparon por no presentar una Oferta de Crédito:

1. Bansí.
2. Afirme.
3. Scotiabank.
4. Santander.

Como resultado del análisis cuantitativo realizado, a reserva de realizar un análisis confirmatorio posterior y un análisis cualitativo, se informó que por el momento no se identificaron Ofertas de Crédito que no hayan reunido la totalidad de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

IV. Lectura de las características de las Ofertas de Crédito.

Una vez analizadas las Ofertas de Crédito de forma cuantitativa se procedió a dar lectura a las Sobretasas de las Ofertas de Crédito recibidas en el nivel de calificación crediticia del Estado, el cual corresponde a A+, de aquellas Instituciones Financieras que cuantitativamente cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y los Lineamientos y que, por lo tanto, se presumen Ofertas de Crédito Calificadas a reserva de la revisión cualitativa, en términos de lo establecido en la Convocatoria y en los numerales 10 y 11 de la Sección II de los Lineamientos:

Ofertas Calificadas		
Institución Financiera	Sobretasa ofertada	Monto de la Oferta
HSBC	180 puntos base	\$500,000,000.00

BBVA	180 puntos base	\$500,000,000.00
Azteca	120 puntos base	\$500,000,000.00
Banorte	250 puntos base	\$1,000,000,000.00

Para efectos de claridad, si posteriormente a la revisión cualitativa se identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, la Secretaría podrá desechar la Oferta de Crédito en el Acta de Fallo. Se informó a las Instituciones Financieras que la Secretaría procederá a llevar a cabo el cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas de Crédito Calificadas a efecto de determinar el o los Participantes ganadores conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Finalmente, el M.A.P. Luis David Guerrero Bordon, en su carácter de Director General de Crédito de la Secretaría, agradeció a las Instituciones Financieras participantes su presencia e interés en participar, dando por finalizado el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme a lo establecido en los Lineamientos y en la Convocatoria.

Se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del Proceso Competitivo 002/2020, siendo las 11:35 horas del 6 de mayo de 2020.

RUBRICA.

**M.A.P. LUIS DAVID GUERRERO BORDON
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO**



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO**